

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Traviesa, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Los Santos mártires Jacinto Quinto, Feliciano y Lucio; Santa Eusebia, virgen y mártir; y San Narciso, obispo y mártir, de quienes se reza con rito doble y color encarnado.

Purísima Concepción.—Siguen los mismos Cultos.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena anunciada

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

### INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

#### Las iglesias de la Oceanía.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

#### PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

Todavía no hemos recibido del Palacio Episcopal oficio alguno señalándonos Censor como tenemos solicitado de S. E. I., en reverente instancia fechada el 25 de Octubre, de conformidad con las reglas dictadas para la unión de los católicos y los deberes impuestos á la prensa católica por los RR. Prelados.

Tan pronto como se nos comunique la designación de la persona que ha de ejercer en LA REGIÓN la censura eclesiástica, tendremos el gusto de some-

ter á su autoridad todos los escritos de nuestro periódico.

## CARTA PASTORAL

del Venerable Obispo de Plasencia

SOBRE EL CARACTER DE LA GUERRA

QUE SE HACE Á LA IGLESIA

Y DE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS CATOLICOS

¿No somos aptos para escribir? Esto no obsta para ser diligentes propagadores de esos escritos, haciéndolos llegar á todas las manos, y empleando nuestra influencia, nuestra posición y nuestro dinero en que suceden de continuo las prensas, y arrojen impresos á millares cada día, si es posible, para difundirlos con la misma rapidéz en todas direcciones entre los fieles, y aún entre los que no lo son ó han dejado de serlo. ¡Cuánto bien puede hacerse extendiendo en todas partes estos *incansables maestros* de la verdad!

No han de ser sólo libros y folletos, sino muy especialmente impresos de pequeño volumen, de breve y fácil lectura, de propaganda popular, en una palabra. En ellos aparezcan sí, textuales, y á veces, la Encíclica y Alocución del Papa, la Pastoral del Obispo, el discurso elocuente del orador cristiano, la disertación científica que pulveriza los errores y sofismas contra las verdades reveladas, á los que dió lugar, ya la ignorancia, preocupación ó tergiversión de los hechos históricos, ya la deficiencia de las observaciones ó experimentos físicos en los que apoyados naturalistas presuntuosos han hecho sofisticas inducciones para combatir las verdades santas, acomodándose á sistemas y planes preconcebidos por hombres hostiles á la Religión. Pero si estos y otros semejantes escritos se pueden publicar textuales, no debe ser lo ordinario en este género de impresos. En estos pequeños opúsculos conviene mejor acomodar la sana doctrina á la común capacidad de los fieles para que la entiendan fácilmente. Expóngase en ellos las comunes y vulgares contestaciones que pueda dar el fiel católico á los ataques ordinarios que vulgar y comunmente también se hacen á la Religión en todas partes y por toda cla-

se de personas, aún las más ignorantes. Usese del diálogo, sin dejar otras formas, especialmente sobre determinados asuntos de controversia, preocupaciones, errores ó peligros de actualidad. Empléense también composiciones en prosa ó verso, en las que, ya con punzante sátira, ya con atractivo gracejo, se pongan de relieve las profundas miserias que se ocultan bajo el oropel de tanto lujo, cultura, civilización y progreso como se pregona; lo sándio y ridículo del escritor impío que pretende ser temible adversario de la Iglesia porque para combatirla usa de enrevesada jerga de términos que no entiende y sólo repite como una cotorra; la falta de buen sentido del que quiere pasar también por un hombre singular, eminente, superior, inimitable en todo género de conocimientos, pero que, cuando se ocupa en Religión y para combatirla, no hay absurdo que no devore, disparate que no pronuncie, barbaridad que no admita, locura que no defienda, aberración, en fin, en que no incurra. Popularizar por medio de la prensa, sea ó no periódica, estos y otros asuntos en pequeños opúsculos ú hojas de propaganda, é inundar con ellos los pueblos.... hé aquí uno de los mejores modos, y de mayores resultados, de manejar los católicos esta arma poderosísima para el bien, como para el mal la manejan desgraciadamente, y con espantoso éxito, los liberales y masones.

Con ella defiendan los católicos la verdad; esfuércense por conservarla en los que la conocen, y procuren, cuanto esté de su parte, hacer volver á su conocimiento y admisión de ella á los que por su desgracia la olvidaron ó abandonaron quizá. Esto lo exige de ellos la caridad que debe prevalecer en todos los actos del fiel: *in omnibus charitas*.

Pero por más que sea la prensa una de las principales armas, no es ella sola; otras varias son las particulares que deben empuñar y manejar hoy incensantemente los católicos para combatir á sus enemigos.

¿Abusan estos del dibujo, pintura, escultura ó arquitectura, música.... de todas las artes mecánicas y liberales? ¿Los masones y masonizantes, liberales y comparsa, las emplean prodigamente para presentar á la vista, al oído, á los sentidos todos, objetos todos que impresionan vivamente la imaginación y encienden el fuego

de las pasiones? Los católicos, pues, aun con más frecuencia que ellos, deberían y deben emplearlas para instruir *sensiblemente* á los pueblos en las verdades de la Religión, y fijarla más vivamente en la mente por medio de signos, imágenes y símbolos santos, opuestos á los símbolos diabólicos, imágenes indecentes y signos de corrupción con que se trata de pervertirlos. Deberían y deben también servirse de ellas en todas partes para inspirar horror al vicio y amor á la virtud; para elevar, en fin, el corazón, el alma del hombre, por medio de lo que, impresiona los sentidos y la imaginación, á las cosas espirituales, al cielo, arrancándole del fango de la tierra, en donde tan fácilmente se mancha, se hunde, y donde desgraciadamente gusta permanecer, si no se hacen continuos esfuerzos para levantarle y sostenerle.

Para hacer prosélitos y retenerlos bajo la férula de Satanás, fingen estos imitadores de Lucifer dulzura, afabilidad, amor, interés en favor de los que tratan de pervertir, y proclaman á voz en cuello ¡mentirosos! que están dispuestos á sacrificarse.... con el mayor desinterés.... por procurar en toda la felicidad del pueblo. Pues nosotros los católicos seamos caritativos de verdad: amemos ardientemente al prójimo por Dios, y manifestémosle con obras. Apartémosle de los peligros de perder su fe ó corromperse entregándose al vicio; y si para esto es preciso instruirle con paciencia, aconsejarle discretamente, consolarle en su aflicción y dolor, calmar su hambre, cubrir su desnudez, protegerle contra sus injustos opresores, y socorrerle, en fin en las necesidades de alma y cuerpo que padece; socorrámosle en cuanto nos sea posible y generosamente. Contrárestemos con nuestros caritativos cuidados, para salvarle temporal y eternamente, los que dicen filantrópicos, pero sumamente arteros y llenos de doblez que los emisarios del demonio emplean para más fácilmente condenarle.

¿Se asocian en público y en secreto, en tenebrosos antros y á la luz del día, para mejor promover el mal? ¿Consiguen de esa manera propagarlo con más audacia y energía, extenderlo más fácilmente, sostenerlo con constancia y obtener con más seguridad resultados trascendentales y permanentes? ¿Por qué no oponer á es-

los nefandos contubernios, y en todas partes, asociaciones católicas que tengan por objeto fomentar la religión y piedad para con Dios, que aquellas masónicas y liberales procuran de todos modos hacer desaparecer, así como también ejercitar la caridad para con el prójimo en sus múltiples y variadas necesidades de alma y cuerpo, que aquellas suelen explotar para satisfacer sus concupiscencias y conseguir otros perversos fines? ¿Por qué no emplear en estas buenas obras, no solo nuestros intereses, sino también la propia acción personal si es necesario, para sostenerlas vigorosas é impedir que languidezcan, y aun concluyan, después de establecidas, por falta de recursos, negligencia de los asociados ó miserables etiquetas? ¿Permitiremos, sin cubrimos de confusión, que Satanás pueda gloriarse de encontrar entre los suyos más prontitud y entusiasmo para hacer sacrificios por su causa, que Jesucristo en los católicos para promover su gloria? ¡Y sin embargo, cuánta verdad es que así sucede muchísimas veces!

¿So pretexto de ilustración se abren escuelas y establecen centros de enseñanza, en los que se colocan á veces profesores afiliados á las logias, ó que, sin estarlo, son consciente ó inconscientemente ejecutores de sus órdenes secretas, procurando alterar la fé de los alumnos y corromper sus cristianas costumbres? Esforcémonos los católicos, especialmente entre nosotros, en clamar contra su abuso y obtenerse reconozca y respete nuestro derecho por quienes están en el deber de reconocerlo y respetarlo. Pero no se reduzca sólo á peticiones que fácilmente son desoidas y desestimadas. Opongamos activamente á la escuela impía, protegida tal vez por el poder, que ni siquiera debía tolerarla, la escuela cristiana. Coloquemos á su frente, en vez de profesores desalmados que matan aquellas almas sembrando abundantes gérmenes de error y desorden, á maestros que, á la altura de sus conocimientos verdaderamente científicos, unan la pureza de ideas en religión, y el celo de inspirarlas á sus discípulos, conservarlas puras y llevarlas á la práctica, dándoles ellos recomendable ejemplo. Si no se puede más, cuidemos de enviar solamente á escuelas sanas, especialmente si están dirigidas por corporaciones religiosas, á los que estén á nuestro cargo.

Salamanca 28 de Octubre de 1890

## Libro nuevo

Con el título de «Reclamaciones legales de los católicos españoles» se ha publicado en Valladolid (librería de Cuesta—Un volumen en octavo menor de ciento cincuenta páginas—Dos reales) un importantísimo folleto cuyas conclusiones formularán con el favor de Dios el programa de LA Región de hoy en adelante.

De este notable librito cuyo índice de materias publicaremos muy pronto dice el ilustre publicista católico Orti y Lara.

«El autor de este precioso opúsculo, que sin duda es un maestro consumado en la materia, entien-

de por reclamaciones legales de los católicos españoles de la primera clase deben versar, la primera, sobre la unidad católica; la segunda, sobre la propaganda religiosa, la cual debe entenderse únicamente de la católica, con exclusión de la heterodoxa; tercera, sobre la libertad de enseñanza, entendida en su verdadero sentido, que es el católico, opuesto á la libertad liberal de la misma, esencialmente tiránica; y la cuarta, sobre la inmunidad eclesiástica, en que se comprende la inmunidad personal de los clérigos en orden al fuero judicial, á ciertas cargas personales y á las leyes civiles, así como exención especial del servicio militar.

Demás de estas reclamaciones legales, deben hacer otras los católicos españoles, tales como la libertad de los poderes para entrar en religión, la represión del duelo, la prohibición de asociaciones inmorales, sobre todo de la masonería, etc.

Tal es en pocas palabras la suma de las reclamaciones legales que, bajo la dirección é iniciativa de los Prebendados, deben hacer los católicos en obsequio de la Religión y por consiguiente de la sociedad, del individuo y de las familias. Pero el autor del presente opúsculo no se contenta con exponerlas, y considerarlas en sus razones y fundamentos, sino además propone los medios también legales que juzga más eficaces conforme á las enseñanzas del Sumo Pontífice para hacerlas, cuales son, la prensa periódica y el tomar parte en los asuntos públicos.

Por último, enseña el docto y celosísimo teólogo publicista, autor de este libro, como medio y complemento del excelente plan que propone para defender á la Iglesia y á la sociedad contra el liberalismo reinante; que se ha apoderado de la suprema potestad en los Estados modernos, incluso nuestra infortunada patria; propone, decimos, nuestro autor lo que orna, por decirlo así, el desideratum de los que aman de verdad esos sagrados objetos, y sobre todo de la Iglesia: la unión de los católicos.

¡Cuanto bien harían, en efecto, los católicos si se uniesen todos en procurar el triunfo de los diputados y senadores que se comprometiesen á trabajar por conseguir justicia en las reclamaciones concretas que en este opúsculo se muestran al lector con la claridad propia de la verdad, que es su mejor ornato!

No es otro en puridad, reducido á su quinta esencia, el pensamiento y espíritu de este precioso libro. Ahora debe añadirse que en él se contienen todas las razones, ora científicas y doctrinales, ora legales y positivas, de las proposiciones que en él se enuncian, las cuales forman un caudal de doctrina purísima y luminosa, tan rico y abundante como pudiera desearse. A él pueden acudir confiados cuantos deseen conocer en los varios puntos y cuestiones importantísimas que se tratan y ventilan, todo lo que pueden y deben saber los católicos en orden á los derechos de la Iglesia, que el Estado moderno viene atropellando, y á los medios más convenientes y eficaces para vindicarlos y defenderlos. Es este libro un perfecto memorial de agravios, inferidos por la revolución á la Iglesia y á la sociedad cristiana, y juntamente una enseñanza documentada y viva en que se contienen los principios y razones incontrastables con que debe reclamarse su reparación delante de los poderes públicos. El periodista católico, el diputado católico, los electores católicos, todos los que de algún modo puedan ejercer influencia en el curso de las ideas y de las cosas con la pluma ó con la palabra, ó con cualquier otro modo legítimo de persuasión, tienen en este libro un guía seguro que les conduzca en el camino de la defensa y de las reivindicaciones legales del derecho católico violado, y un rico arsenal donde proveerse de las armas que deben manejar para este grandioso intento.

Después de *El Liberalismo es pecado*, no creemos que otro libro más sólido, más oportuno, más útil puede recomendarse á los lectores, que el de las *Reclamaciones legales de los católicos españoles*. Los católicos españoles deberán no solo leerlo con afán, sino aprenderlo de memoria.

J. M. Orti y Lara.

## A la ligera

ALGO DE CASA

Leemos:

«El miércoles tomó posesión de la Alcaldía el señor don Matías Prieto Lobato del comercio de ultramarinos cuyo cargo le fué conferido por Real orden.

En el mismo día se eligieron tenientes de Alcalde por su orden á los señores Murga, Pierna, García Polo y Cáceres.

En los doce votos que necesitaron reunir para que la elección fuera legal, están incluidos los suyos propios....»

¡Tapa, tapa!

Dícese con mucha insistencia que el comité provincial liberal conservador, gestiona cerca del Gobierno una condecoración para el ex-alcalde señor Baz.

¡Claro!

Así nadie podrá dudar que está.... ¡crucificado!

¡Vaya un *inri!*

Cara:

Desde que el diputado provincial señor Fernández se separó del comité liberal conservador *primo*, ha quedado este reducido á solo el presidente.

!!¡Jé, jé, jé!!!

Cruz:

Está indicado para un puesto importante de Ultramar el diputado provincial por Vitigudino, don Juan Fernández Vicente.

!!!Já, já, já!!!

## Sección Extranjera

Roma: La Enciclica y la prensa liberal italiana.

El *Moniteur de Rome*, publica con este epígrafe un largo artículo sobre el efecto producido por la última Enciclica de León XIII en los liberales de Italia, y aduce las impresiones emitidas por los principales diarios del mismo matiz político.

«La Enciclica del Padre Santo, dice el diario católico, ha herido profundamente al estado mayor liberal de Roma. No estaba apenas anunciada y conocida, cuando ya la mayor parte hacían comentarios anticipados.

«La actitud inicial de nuestros compañeros no tiene nada de brillante. Siempre la misma ligereza, la misma ignorancia de las cosas eclesiásticas, el mismo espíritu sectario y frívolo. Queremos suponer, en honor del periodismo italiano, que los periódicos algo serios tratarán con más serenidad y sentido político uno de los asuntos más palpitantes de actualidad y los más íntimamente ligados con la existencia misma de Italia contemporáneamente.

«Después de esta introducción empieza *El Moniteur de Rome* á analizar las expresiones que dedican al documento pontificio, algunos diarios liberales de Roma.

«El Popolo Romano se limita á resumir la obra pontificia. Con su amabilidad ordinaria, la *Tribuna* y la *Riforma*, protagonistas literarios de las sectas exclaman por millonésima vez. «Es la lamentación de siempre.» ¿Y por qué no? El Gobierno se encarga de perseguir sin tregua ni descanso á la Religión y á la Santa Sede.

La *Riforma*, siente además el alcance excepcional de la Enciclica puesto que opone un *non possumus* un secretario á las serias y legítimas reivindicaciones del Padre Santo,

«Según este contradictor interesado, jamás aceptarán los italianos la restitución de Roma al Papa; pero ya lo veremos en su día. La *Riforma* no representa ni Italia, ni una porción de la opinión pública, es solamente el porta voz de una secta y nada más. Hay dos vías para poder restablecer la libertad pontificia, la voluntaria y la otra. Las sectas provocarán ésta, impidiendo aquélla. Quizá un día nuestros oficiosos serían muy felices

de poder apelar al Papa en su socorro.

«El Fanfulla ataca, no sabemos por qué, la violencia del documento. Cuando la haya leído, si la ley admirara por el contrario, como nosotros, la calma olimpica, los tempora serena en que reina el pensamiento superior de nuestros santo y esclarecido Pontífice.

Don Quijote rinde homenaje á la moderación de esta palabra soberana pero se apresura á concluir que esta Enciclica es el preludio de la participación de los católicos en las elecciones legislativas. Cada vez que León XIII da consejos de acción á sus fieles, nuestra prensa liberal se apresura á sacar análogas conclusiones.

«La Opinión y La Tribuna tratan de burlarse del Papa, porque con la política oficial corre peligro la fe. Pero ¿Habrá leído la Enciclica? ¿Han olvidado sus artículos y las fiestas de Giordano Bruno?»

## NOTICIAS

### LOCALES

A instancias de los Prelados asistentes al Congreso Católico de Zaragoza, ha resuelto nuestro excelentísimo Prelado publicar el sermón que pronunció en la solemne fiesta de clausura de la citada asamblea.

Se indica para el cargo de Juez municipal de esta ciudad al Director de *El Fomento* don Juan José Bajo y Cid.

La candidatura oficial para diputados provinciales por el distrito de Béjar-Sequeros, y que recomienda y apoya el General Pando, se compone de los señores don Cecilio González Domingo, don Manuel Salamanca Bellido y don Isidro Lozano.

El señor don Luis Sánchez Arjona está visitando los pueblos del distrito de Ciudad-Rodrigo, con el fin de recomendar las candidaturas que presenta para la Diputación provincial, que son los señores Guerreira, Muñóz Orea (don Ramón) y Angoso.

Por renuncia de nuestro querido amigo el señor Escudero está vacante en Alba una plaza de Médico titular dotada con 2.500 pesetas anuales.

El día 22 del actual ha fallecido en el Convento de Corpus Christi de esta ciudad, la religiosa Sor Juana Herrero. Descanse en paz.

Ha tomado el Santo hábito en la Congregación de Hijas de Jesús de esta ciudad, la joven Josefa Antonia Arrieta.

Ha hecho su profesión solemne en la Comunidad de Siervas de San José de esta capital, la novicia H. Pilar Martín.

Se trata en Alba de construir una gran vía, que partiendo de la Puerta del Rio terminará en la Plazuela de Santa Teresa.

Ha fallecido, despues de recibir los Santos Sacramentos la señora doña Rita Carranza, esposa de nuestro buen amigo y compañero don Eusebio de Pedro Burgueno.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el eterno descanso del alma de la difunta y damos sentido pésame á nuestro querido amigo y familia.—R. I. P.

El Nuncio de Su Santidad, que no ha podido asistir, como tenía pensado, á las fiestas de la dominica in-fraoctava y octava de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tórnes, abriga

el proyecto de visitar en tiempo no lejano el sepulcro de la Mística Doctora.

Por la Alcaldía constitucional de esta ciudad se ha autorizado ya la matanza de cerdos.

Se han presentado algunos casos de difteria en el pueblo del Pedroso.

Ha sido destituido del cargo el Alcalde del Bodon.

Ayer pasó á mejor vida la señora doña Teresa Hernández Iglesias hermana del Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel á quien hacemos presente nuestro pésame.

Todas las Misas que mañana y pasado mañana se celebren en la Parroquia de San Martín se aplicarán á su eterno descanso.—R. I. P.

Ha sido propuesto para la cátedra de Derecho Penal en esta Universidad don Jerónimo Vida.

En Coca de Huebra (Sequeros) el toro que para *padrear* tiene don José M. Mateos, hirió de dos coruadas en la ingle y costado derecho al apajador, aunque por fortuna no gravemente. El fiero animal ha sido *embolado*.

Nuestro querido amigo y compañero don Luis Gil Alfonso ha sido nombrado Registrador de la Propiedad en Sequeros.

Al Colegio de señoritas que dirigen las Teresianas en Ciudad-Rodrigo, asisten más de 260 entre niñas y párvulos; y no obstante haber empezado el Colegio con una interna hace dos años, ya tiene 14, y esperan hasta cerca de 20 este año.

Terminado el plazo de la matrícula en el Seminario Conciliar de Ciudad-Rodrigo, han resultado matriculados 192 internos, por no ser capaz de más el edificio, y 111 externos.

El Colegio privado cuenta con 18 alumnos más que en el curso pasado, y unas 60 matriculas de aumento.

Pasan de 400 los alumnos matriculados este año en el *Protectorado de industriales jóvenes*, establecido en Salamanca, bajo los auspicios del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Por invitación del celoso y aventajado joven don Francisco Ledesma, profesor del Seminario de Ciudad-Rodrigo y Económico de la Catedral, se celebró el 19 de este mes una numerosísima reunión de señoras en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo Prelado de la diócesis, para tratar de la catequesis de las niñas y de otros asuntos de interés general, siendo nombrada una junta directiva de lo más selecto de la ciudad; y ya en el acto se ofrecieron varias á enseñar la doctrina todos los domingos.

Una hija del alcalde de Peñaranda estando jugando en una buerta tuvo la desgracia de caer en un estanque, no pereciendo gracias al arrojó de un joven que la sacó felizmente.

De *La Sierra de Francia*: El sábado anterior visitó al Gobernador civil señor Soldevila el abad mitrado de los trapenses fray Cándido Abalad y Puigerver, acompañado por don Juan A. Sánchez del Campo.

Según nuestros informes, dicho religioso ha venido á esta provincia con el objeto de dar las gracias á un acaudalado propietario de Salamanca, por haber regalado á la orden una magnífica finca en la provincia de Palencia.

El señor Soldevila devolvió por la tarde la visita á referidos señores.

Dícese que por revisar las cuentas del Conde Creso Rascón, desde su fallecimiento hasta la toma de posesión de la Junta de Patronos, está

acordado el pago por esta de nueve mil duros á favor de las tres personas, que en aquella revisión intervinieron.

Hoy han ingresado en la caja de Depósitos de primera enseñanza, el pago correspondiente por aquél concepto, los Ayuntamientos de Florida de Liébana y Valdefuentes de Réjar.

Han ocurrido varios casos de enfermedad diftérica en el pueblo del Pedroso.

Comunican de la Laguna que el sábado último se inició un incendio en una casa de dicho pueblo, sufriendo grandes desperfectos el edificio incendiado.

El día de todos los Santos habrá en la capilla de Santa Teresa tres misas, una á las siete, otra á las ocho, en estas dos se cantarán motetes, y á las nueve será la misa cantada en que quedará S. D. M. manifiesto hasta las cuatro y media de la tarde que será el santo rosario, visita para ganar la indulgencia, plática, motetes y reserva.

Con solemnidad extraordinaria se celebrará el día 9 de Noviembre en la parroquia de la Purísima concepción (Agustinas) una fiesta religiosa en honor del Beato Juan Gabriel Perboyre, de la Congregación de la Misión, recientemente martirizado en la China y beatificado por Su Santidad León XIII.

Las Hijas de la Caridad del Hospicio y del Santo Hospital que son las que dedican estos cultos al bienaventurado siervo de Dios, están haciendo preparativos para que la fiesta resulte brillantísima. Asistirán probablemente, además de nuestro excelentísimo Prelado, los señores Obispos de Zamora y Ciudad-Rodrigo.

Hay concedida una indulgencia plenaria á todos los fieles que en dicho día comulgaren en citada iglesia.

Ha recrudecido en Linares la viruela.

En Navarredonda de la Rinconada un hijo desnaturalizado dió una puñalada á su padre hiriéndole en un muslo.

En Arcediano al salir del Juzgado Municipal donde celebraron Acto de Conciliación, un sujeto hirió á otro en el vientre, de resultas falleció en el acto.

En Fregeneda hubo días pasados una colisión entre españoles y soldados portugueses de la que resultaron heridos un molinero español y un soldado portugués.

Dice *El Adenlato*: Ayer se nos aseguró por una persona importante del partido fusionista, que en las próximas elecciones de diputados á Cortes, luchará como candidato de oposición, el marqués de Castell Moncayo, quien parece dispuesto á batir el «cobre» en toda regla.

Se ha constituido preventivamente en esta ciudad una Sociedad de Socorros Mútuos para Médicos y Boticarios bajo la dirección de la Junta interina formada por don José Esteban Lorenzo, presidente, don Jerónimo Téllez de Meneses, vicepresidente, don Gabriel López, Tesorero, don José Lopez Alonso, contador, y don Cristino Cebrian, secretario.

Pasan de 50 los pueblos de esta provincia que están conminados con la multa de 250 pesetas si en breve plazo no satisfacen las cantidades por atenciones de primera enseñanza.

Con destino á las obras de la Santa Iglesia Catedral, llegará en breve á esta Capital un reputado escultor de Madrid.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de esta ciudad, don Pedro Vidal.

Se ha acordado por el Ayuntamiento de esta capital el arreglo de los portales de la Plaza del corrillo.

Han sido propuestos para Jueces municipales de Salamanca el concejal don Leopoldo Gomez Valhondo, don Antonio Delgado Curto y don Severiano Vila Barrado.

El 31 del actual termina el plazo para adquirir sin recargo, las cédulas personales.

El Ayuntamiento, ha acordado crear una nueva plaza de segundo cabo de serenitas.

Ha sido nombrado primer auxiliar de la escuela elemental del Palacio, don Ricardo Sánchez Regadera.

En la mañana del viernes se inició un incendio en una casa de la calle de Boteros de Béjar.

Afortunadamente fué sofocado á los pocos momentos y no hubo pérdidas de importancia que lamentar.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Medinilla con el haber anual de 627 pesetas don Agustín Calvo.

Dos jóvenes que ha pocos días se fugaron de la casa paterna en Béjar, han sido capturadas por lo policía de Madrid según comunica el Gobernador de aquella población.

El día 22 del próximo Noviembre, empezarán en la Universidad los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito Universitario.

El Embajador de Inglaterra, ha remitido al señor Ministro de Estado y este al Gobernador civil de esta provincia, varios impresos y retrato de un fugitivo llamado Peter Comper el cual está acusado de un robo de una cantidad considerable, acahecido pocos días ha en Edimburgo.

Hoy han conferenciado con el señor Gobernador los individuos del comité liberal-conservador de esta capital señores Miguel Gomez y La Fuente Alvarez Cedron.

El sereno de la cuesta de la cárcel intervinó á las doce de anoche, en una reyerta que tramaron los vecinos de una casa de la referida calle; á las voces de socorro, acudió el vigilante quien al entrar en la habitación donde reñían, vió que un sujeto descargaba un golpe con un cuchillo sobre una mujer; el sereno se avalanzó hacia el agresor, evitando que hiriera á la infeliz mujer.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de LA REGION

Madrid 28, 4-15 t.

Ha sido aceptada la dimisión del Director de la compañía arrendataria de tabacos. Se dice le sucedera el señor Vida.

El Gobierno convino en que corresponde á la Junta Central del censo la organización de los colegios electorales especiales.

La *Gaceta* de hoy publica los documentos relativos al Submarino *Peral*.

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* se ha adherido á las reglas dadas por los Prelados para la buena unión de los católicos.

Madrid 28, 4-50 t.

En Valencia ha ocurrido una defunción; Terrentes, dos; Villanueva, Castellón, una invasión y una defunción; Murcia, 4 invasiones.

Aquí hubo ayer de viruela 66 invasiones y 39 defunciones; también hubo una invasión cólica.

*El Corresponsal.*

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel del Modelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTA MIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, CARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE  
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA  
Frente á Catalava

Grandes existencias y precios muy económicos.  
Yeso, cemento y cal del Pito.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legitimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

**COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO**

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables . . . . . 18  
Buenos. . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspensos. . . . . NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **D. Gabriel Diaz.**

**ATENEO SALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reclamaciones, noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1. Salamanca.

**Se vende** á plazos ó al contado Gibraltar, número 4 con habitaciones independientes para dos vecinos; consta de corral, jardín, pezo, bodega, excusado y bonitas vistas para el río.  
Don José Sánchez Gallero, Plazuela de San Julian, número 14 darán razón.  
**El Mensajero del Corazón de Jesús**  
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION  
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Ayala, Ensanche

**Norma del Católico**  
EN LA SOCIEDAD ACTUAL  
Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.  
De venta en esta administración.  
**Se vende** á plazos ó al contado Gibraltar, número 4 con habitaciones independientes para dos vecinos; consta de corral, jardín, pezo, bodega, excusado y bonitas vistas para el río.  
Don José Sánchez Gallero, Plazuela de San Julian, número 14 darán razón.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO**  
por e P. Nepuen S. J.  
(obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latin) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.  
De venta en esta Administración.

**Práctica del examen general y particular**

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares, 18 pesetas.  
De venta en esta Administración.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.  
Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

**DISPONIBLE**